

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	4
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Celendín, a los 16 días del mes de abril del año 2025, en el local del Instituto Vial Provincial de Celendín (IVP-C), a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencia General N° 071-2025-IVP-C/GG , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-IVPC/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. CA-1541 (KM 01+650) - CANTANGE - OXAMARCA - QUINUA - PIOBAMBA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">JAIME LÓPEZ ZEVALLOS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Dependencia: Municipalidad Provincial de Celendín</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	JAIME LÓPEZ ZEVALLOS	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Municipalidad Provincial de Celendín		Suplente			
JAIME LÓPEZ ZEVALLOS	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Municipalidad Provincial de Celendín							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">MANUEL LEONARDO SÁNCHEZ PAREDES</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Dependencia: Instituto Vial Provincial Celendín (IVP-C)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MANUEL LEONARDO SÁNCHEZ PAREDES	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Instituto Vial Provincial Celendín (IVP-C)		Suplente			
MANUEL LEONARDO SÁNCHEZ PAREDES	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Instituto Vial Provincial Celendín (IVP-C)							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">CPC. IDELSO FRANCISCO CHAVEZ DIAZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Jefe de Abastecimientos MPC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CPC. IDELSO FRANCISCO CHAVEZ DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimientos MPC		Suplente			
CPC. IDELSO FRANCISCO CHAVEZ DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimientos MPC							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	10710869613
2	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	20453795315
3	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20491683571
4	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	10462048331
5	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20274419637
6	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	20453795315
7	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20496162448
8	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529271370
9	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20570833368
10	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600148169
11	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20600979192
12	MAQUINARIAS & SERVICIOS GENERALES UÑIGAN S.R.L.	20607733393
13	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20607738930
14	DAVCOR INGENIEROS S.R.L.	20608183125
15	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20609293790
16	JATUN CORPORATION S.A.C.	20609375664
17	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20609622955
18	SERVICIOS GENERALES CASAGROUP E.I.R.L	20610710451
19	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20610780475



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	10/04/2025	23:52:37
2	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	10/04/2025	21:27:01
3	CONSORCIO LA QUINUA	10/04/2025	21:02:07

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	Se ha verificado que el plan de trabajo presentado no cuenta con la firma del representante legal ni del personal clave, incumpliendo así un requisito expresamente señalado en los Términos de Referencia (TDR). La falta de suscripción por parte de los responsables designados compromete la validez y la formalidad del documento, afectando su aceptación como parte integral de la propuesta. Asimismo, los compromisos de alquiler de equipos tampoco están firmados por el representante legal, lo que les resta validez legal y pone en duda la autenticidad del compromiso asumido. Del mismo modo, se ha observado que diversas hojas de la propuesta técnica no cuentan con la firma del representante legal, lo cual vulnera el principio de integridad documental exigido en el proceso.
2	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Se ha identificado que el plan de trabajo presentado corresponde a un año distinto al previsto para la ejecución del servicio, lo cual representa una inconsistencia con el cronograma establecido en los Términos de Referencia (TDR). Esta incongruencia puede generar confusión respecto a la planificación real del servicio, afectando la coherencia temporal del documento y la viabilidad de su ejecución.



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	3	CONSORCIO LA QUINUA	<p>Se ha verificado que la propuesta presentada no incluye el documento que acredite la representación de la persona que suscribe la oferta, específicamente el certificado de vigencia de poder. Esta omisión constituye un incumplimiento de un requisito expresamente establecido en los Términos de Referencia (TDR), comprometiendo la validez y formalidad de la propuesta, y afectando su aceptación como parte integral del proceso de contratación. La ausencia de este documento impide verificar la legitimidad del firmante para representar legalmente al postor, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia y legalidad del proceso.</p> <p>Se ha identificado que el compromiso de alquiler del bien inmueble destinado a ser utilizado como oficina para trámites administrativos ha sido suscrito únicamente por uno de los dos propietarios registrados en el documento que acredita la propiedad. Esta situación contraviene lo establecido en el artículo 971 del Código Civil peruano, que requiere la unanimidad de los copropietarios para disponer, gravar o arrendar un bien común.</p>
--	---	---------------------	---

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por desiertos los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES